

I

RECIBIDO
2 ABR 2004

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SIETE DE OCTUBRE LA UNTA
GENERAL ORDINARIA REALIZADA EN MARZO 12 DEL 2004

Señores socios:

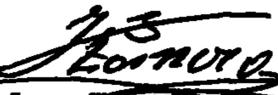
En cumplimiento de las disposiciones legales de la Ley de Compañías artículo # 279 que manda a fiscalizar en todas sus partes a la administración de la compañía para que esta se sujete a todas las normas de una buena administración, con el asesoramiento del señor Victor Angeles contador público he procedido a examinar los comprobantes de ingresos, egresos, Balance General y el Estado de Cuenta de Perdidas y Ganancias con sus anexos del ejercicio económico del 2003.

1. En el examen realizado se ha verificado el cumplimiento de parte de los administradores de la empresa las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.
2. En el ejercicio contable vemos que estos cumplen con las normas de general aceptación y principios de contabilidad.
3. Revisión de documentos, encontramos que tienen los correspondientes justificativos en cada uno de ellos sin novedad alguna que comentar.
4. Que el Balance General y el Estado de la Cuenta Perdidas y Ganancias presenta razonablemente la situación financiera de la compañía.
5. El control interno se ha venido dando en forma regular mensualmente.

En el trabajo realizado se contó con la colaboración del señor Gerente y administradores de la compañía quienes pusieron a mi disposición todos los documentos requeridos y llego a la conclusión de que el manejo económico de la empresa esta en buenas manos.

Hasta aquí el informe del que estoy convencido se trabajo con responsabilidad en beneficio de la empresa

Atentamente


Juan Carlos Sierra
COMISARIO DE LA UNTA SIETE